

PUBLICIDAD.

Anuncio en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y Administración: Arce-Aguero, 18, bajo.

Por dónde salta la cuerda.

Después de tantos anuncios acerca de futuros conflictos entre Rusia, el coloso terrestre, é Inglaterra el dueño del mar, por la cuestión de los ferrocarriles chinos, ha desaparecido todo temor; pues buenamente, como los dos valientes del cuento, que cayeron en la cuenta de que ambos hacían falta en su casa y no debían perderse por nadie, han creído que el asunto tenía fácil solución.

Y una vez convencidos de ello, lo han llevado á la práctica, comprometiéndose mutuamente á oponerse á toda concesión de vías férreas, ú otras análogas, que solicite cualquiera otra potencia en los territorios de Yang Seé, donde Inglaterra tiene las suyas é de la Mandchuria, por donde corren las de Rusia.

Por supuesto, y excusado es decirlo, este acuerdo anglo ruso se ha tomado sin intervención alguna del principal interesado en la cuestión, que es China; de suerte que los dos poderosos se han repartido bonitamente el monopolio ferroviario en territorio del Celeste Imperio, alejando toda posibilidad de competencia y con ello de beneficio para quien ha de ser el explotado por los monopolizadores.

Con este convenio tiene plena confirmación aquel antiguo adagio castellano que dice «que la sogá rompe siempre por lo más delgado,» que en la ocasión presente es China, porque el débil es víctima eterna en la vida internacional, como en todo proceso biológico, del poderoso, del fuerte, que se nutre y engrandece á costa de él.

En esos tratados que celebran los fuertes no se respeta el derecho de los demás, pues creen que ellos, y nadie más, le tienen á vivir, y para vivir deben, porque pueden, apoderarse del peculio del indefenso, llevando á la ley el brutal *Quia nominor leo* de la fábula.

España debe mirarse en ese espejo que presenta la situación del antiguo y famoso imperio del Hijo del Sol; y si aun le queda fé en sus destinos; si después de tanto decaimiento conserva el culto de su honor y de su gloriosa historia; si quiere conservar su independencia, por la que tanto ha luchado en el curso de los siglos, procede desenvolver sus energías, acrecentar sus fuerzas y ponerse en condiciones de que la codicia ajena la respete.

La creencia de que el equilibrio europeo impondrá á las potencias la necesidad de respetarnos, es verdaderamente pueril: cada cual, en la conflagración general, procurará evitar el incendio de su propia casa, aunque no queden ni cenizas de las del vecino; y en último caso, en cuanto el primer valiente lo eche todo á baráto y salga á la calle, los demás reflexionarán, como los del cuento, que es preferible que se pierda una familia que no dos, y la destinada á perderse será la del débil, víctima propiciatoria sacrificada en aras de la paz de los poderosos, que se repartirán sus dominios.

Cuando éramos más fuertes y más ricos que ahora, á fines del siglo XVII y en el primer tercio del siglo XVIII, se ha tratado en las Cancillerías europeas del reparto de España; evitemos que vuelva

á ponerse esta cuestión sobre el tapete, pues nadie más interesado que nosotros ni más aptos, pues no debemos esperar cosa alguna de los demás.

LOS CANDELEROS.

Había visita pastoral...

El buen cura de la Enjarada estaba aterrado. El pobre señor creía que el obispo no pasaría por allí. La Enjarada era un pueblo de doscientos vecinos, á la falda de la sierra. Pueblo sano, oliendo por todas partes á salva y romero, con unas mozas muy guapas y unos vecinos muy trabajadores; pero pueblo sin importancia al fin.

—¿Qué idea la de su Ilustrísima la de detenerse aquí!—exclamaba el padre Manuel apuradísimo.

Así era; el obispo había anunciado que se detendría en el pueblo, y que se quedaría en él tres ó cuatro horas.

¿Algo había que hacer! Y la iglesia era tan pobre y los recursos tan escasos...

—¿Qué haremos, Dios mío, qué haremos para que el señor obispo quede satisfecho?

¿Al ama, una pobre vieja achacosa, no se le ocurría nada!

El estanquero, que era un hereje y renegaba de la visita, aunque se le hubiera ocurrido algo, no lo habría dicho. Se consultó al boticario, hombre de ideas cristianas arraigadas, que dijo:

—¿De qué se trata? ¿qué es lo que desea usted hacer, señor cura?

—Engalanar la iglesia, alumbrar en grande...

—¿Pues pida usted cirios á todos los vecinos! ¡Eche usted un pregón, dígame en él lo que va á ocurrir, y acudiendo á la piedad del vecindario, ya verá usted como éste responde!

Dicho y hecho. Se echó el pregón, suplicando á todos los devotos y buenas almas que contribuyeran á la grandiosa recepción que había de hacerse á su Ilustrísima... Y en efecto, el cerero de la localidad hizo su negocio, y á las seis de la tarde, el padre Manuel tenía en su poder más de cuarenta cirios de todos los tamaños, gruesos y colores.

¿Qué bien! ¿Qué hermosura! El venerable párroco no cabía en el pellejo de contento.

Pero...

Surgió una dificultad inmediatamente; y para resolverla, llamó el padre cura á su sacristán, á Manolón, como le llamaban todos en el pueblo, por lo fuerte y vigoroso, que en verdad era un chicharrón coloradote y fuerte como un roble, que lo mismo ayudaba á misa que tiraba á la barra. Muy estimado en la villa, muy á la pata la llana, un sacristán hercúleo, pero sacristán utilísimo.

—Manolón, estoy muy satisfecho del vecindario—dijo el padre Manuel—el señor obispo llegará á la caída de la tarde; de modo que, con toda la cera que nos han regalado, la iglesia estará como un ascua de oro. Pero hay una dificultad enorme...

—Ya le veo á usted venir, padre Manuel.

—No poseemos más que diez candeleros, aparte de los que hay en el altar mayor; y aquí hay cuarenta y dos cirios entre grandes y chicos. Tú que conoces á todo el pueblo y andas por las huertas cuando estás libre, ¿no podrías buscarme candeleros por las casas y los cortijos?

—No, señor; no hay de eso, y apenas encontraremos una docena.

—¿Y qué haremos?

Manolón, con los brazos en jarras, y mirando al señor cura, dijo:

—Se me está ocurriendo una cosa magnífica.

—¿A ver? ¡Habla! ¡Habla!

—¿Se acuerda usted lo que hicimos el día de Pascua?

—¡Ah, sí! Pusimos delante del altar mayor dos chicos vestidos de monaguillos, con un candelero cada uno en la mano...

—¿Pues para mañana haremos lo mismo, más en grande!

—¿Tienes razón!

—Mañana es domingo y no hay escuela. Me voy ahora mismo á pedirles los chicos á cada una de mis amigas y conovidadas. Les digo que los traigan muy limpios y muy bien peinados; les damos á cada uno una vela, los repartimos por los altares, colocamos unos cuantos en el pórtico, yo toco la campana, y al llegar Su Ilustrísima se encuentra con una iluminación y un lujo ¡que se queda bizco!

—¡Corre, Manolón, corre! ¡Es una gran idea!

Y Manolón fué á casa de la Francisca, la mujer del mayoral de la diligencia, y le pidió los tres chicos.

Y después á casa de la Ignacia, la mujer del alpargatero, y le pidió los dos chicos.

Y luego á casa de D^a Teresa, la boticaria, y le pidió el suyo.

Y así corrió una porción de casas, y ni una sola de las vecinas á quienes se dirigió, le opuso la menor resistencia.

Y ¡es claro! Al día siguiente, cuando el señor obispo llegó, ya vió á medio kilómetro de distancia las luminarias... Y con ellas, y un duro de cohetes y el ruido que armó Manolón con la campana, y la presencia de todo el pueblo, para ver la entrada triunfal de su Ilustrísima, y las colchas en los balcones, y el orfeón de los veinte vecinos tocando la marcha de *Aida*, aquello tomó un aspecto de grandiosidad increíble.

El obispo, después de visitar la iglesia, fué al domicilio del señor cura, y éste echó la casa por la ventana. Una merienda inusitada: lonjas de jamón de las que guardaba para las grandes ocasiones; bizcochos borrachos, vino rancio, pasteles... y todo ello servido por la respetable Cecilia y por el sacristán, el cual, efecto sin duda de haber bebido antes que nadie del vinillo que no veía nunca de cerca, estaba colorado como un tomate...

El señor obispo agradeció mucho el obsequio y quedó encantado de la deslumbradora fiesta de la Iglesia; pero como era muy severo y muy honrado, no las tenía todas consigo al encontrarse con tanto lujo en un pueblo tan pobre.

—Muy contento me voy, señor cura—dijo en el momento de despedirse para seguir su camino—pero tengo que preguntarle á usted una cosa importante. La obra de fábrica en esta villa no debe dar casi nada...

—¡Nada!—exclamó el padre Manuel—crea Vuestra Ilustrísima que soy el más pobre de todos los curas...

—Pues á eso voy ¿Cómo es que en un pueblo tan humilde pueden hacerse las cosas tan en grande? ¿Qué abundancia de cera! ¿Qué recepción tan brillante! Tenga usted la bondad de explicarme estos milagros...

El padre Manuel se afligió, creyó que el señor obispo le acusaba de algo... no supo qué decir, y volviéndose hacia Manolón, le dijo:

—Explícale á Su Ilustrísima cómo se hacen los que llamá milagros, y en realidad no son tal cosa...

Y Manolón, con acento humilde y arrastrando las palabras, respondió:

—Pues, señor obispo, lo que hay es que... los cirios... los da el vecindario... ¡los candeleros... los hago yo!

EUSEBIO BLASCO.

EL USURERO.

Es uno de los tipos que mayores males causan á la sociedad. El usurero se mues-

tra por lo regular poco comunicativo, rehuye la amistad, en una palabra, vive apartado del mundo para explotar mejor de esta manera á sus semejantes.

También, y para sus fines particulares, aparece con un marcado tinte religioso, por cuya razón no es extraño verlo en las procesiones y en cualesquiera otra manifestación externa del culto.

A semejantes tipos, es de necesidad el hacerles sentir los rigurosos efectos de la ley, dada la manera pasmosa con que en la actualidad abundan, debiéndose sin duda este desarrollo á la impunidad de que gozan.

Comprendemos que tan malévolos seres, buscan artificios en sus ilegales tratos para eludir la acción de la ley; mas no se nos oculta tampoco que si las autoridades todas se propusieran dar al traste con este cáncer social, les sería fácil conseguirlo.

Hay necesidad de fijarse bien y examinar los males que el usurero acarrea, para comprender lo altamente perjudicial que es á la sociedad.

En los pueblos rurales, en donde por desgracia tanto abunda la miseria, ejercen su inmoral tráfico tales entes, obteniendo pingües rendimientos.

Al labrador, al pobre trabajador, es al que mejor explotan. Sujeto constantemente al trabajo, contempla impávido como el implacable Fisco le despoja de su propiedad á costa de tantas privaciones adquiridas, por no poder satisfacer los crecidos tributos que sobre ella pesan; y ante la triste perspectiva en que se halla, por causa de un gobierno que le exige mas de lo que puede pagar, tiene que echarse irremisiblemente en brazos de los usureros, verdaderos comerciantes de la desgracia, los cuales con una mentida é hipócrita caridad, les prestan algún dinero ó efectos, á un rédito fabuloso. Este hecho, que entraña la comisión de un delito, al menos bajo el punto de vista moral, no hay para que decirlo, queda en la mayor impunidad.

Y no se nos arguya, que es de difícil comprobación para las autoridades, nó, puesto que en los pueblos de escaso vecindario y aun en las ciudades (que en todas partes abunda este repugnante tipo) se sabe que existen personas que sin figurar inscritas en el amilaramiento ni en la matrícula de subsidio, esto es, que sin poseer nada ni ejercer ninguna industria ó profesión que les proporcione lo necesario para poder vivir cómodamente, sostienen sus casas con el lujo de un potentado.

¿Y se nos quiere decir que estos signos no són reveladores de nada? Por otra parte; nó se sabe á ciencia cierta en cada localidad quienes son los que practican tales industrias?

Pues si esto se sabe de público, no es difícil llegar á averiguar lo necesario, á poco que se investigue, para que aquellos á quienes nos referimos sufran las consecuencias de sus actos.

Lo repetimos, el usurero, si las autoridades quieren, pronto cae en el garlito; medios hay de comprobar su tráfico y castigar de alguna manera á los que con su maldito modo ser inocular la desgracia en el seno de honrados padres de familia.

E. MANTILLA DE LOS RIOS.

Madrid.

Pacotillas.

El general Polavieja se eclipsa. No tiene fuerzas parlamentarias para imponerse en las Cortes á Silvela.

Si trata de que prevalezca su criterio, le ahoga la mayoría apoyada por los elementos del duque de Tetuán.

Si acepta la política de Silvela, se anula su significación.

Por eso dice con razón *El Nacional*:

«La situación del general no es cómoda al presente, ni será airoso en el porvenir. De una manera ó de otra vendrá á resultar que toda su misión se ha reducido á servir de instrumento á Silvela para alcanzar el poder, y que su importancia fué puramente circunstancial.»

Vamos, que se creyó un gran hombre y ha resultado como el resto de los políticos. Cero.

Sin embargo, había concebido un gran proyecto y será lástima que no lo realice.

Ese proyecto sin par, según dictó al amanuense, consistía en aumetar el elemento de altar, ó sea el clero castrane.

Eusebio Blasco, con su habitual franqueza de baturro, dice que tiene un criterio distinto del de muchos periódicos en materia de juego.

Lo único que combate es la desigualdad en su persecución.

Y le dice al Gobernador de Madrid, señor Liniers:

«Tenga el valor de afrontar la situación francamente, sin dudas ni vacilaciones. O el criterio estrecho y brutal de la tiranía prohibiéndolo todo, ó el criterio amplio de la libertad, y en bien de los pobres. Yo estoy siempre por el segundo. Lo demás es hipocresía y transacción y miedo.»

A mí lo único que me parece anómalo en este asunto, es que el Estado persiga el juego, cuando lo persigue, y ejerza al mismo tiempo de banquero con la Lotería.

Tan inmorales son las timbas particulares como la timba nacional.

¡Cuántos habrá que si tuvieran junto lo que han perdido ya á la Lotería tendrían posición muy desahogada y ahora no tienen ni para el tranvía!

Pregunta un periódico, después de dar cuenta, de haber sido puesto en libertad el señor Chamón por la autoridad militar:

«¿Y no se interniza de ningún modo al señor Chamón de las vejaciones sufridas?»

«Y no se castigará la torpeza de los que creyeron ver un monstruo en un hombre honrado?»

¡Caballeros! ¡Qué teorías tan disolventes!

¡Indemnizar á los hombres honrados cuando les confunden con los criminales!

¡Castigar la torpeza de la policía!

El que eso sin tino escribe así en términos tan secos,

¿en dónde cree que vive? ¿en España ó en Marruecos?»

Ha sido denunciado nuevamente el notable semanario satírico *Don Quijote*.

¡Vaya por Dios!

No gana el hidalgo manchego para disgustos.

Bien su locura revela y ahora si que en ella creo,

¡porque ha tomado á Silvela por gigante... y es pigmeo!

El Ayuntamiento de Añosa anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel término, con la dotación anual de 50 pesetas.

Parecerá poco así á primera vista.

Pero hay que advertir que es sin descuento.

Y la propina al pagador voluntaria.

El Gobernador de Sevilla no ha dado licencia para celebrar una corrida de novillos al Alcalde del Castillo de los Guardas, por no estar al corriente aquel Ayuntamiento en el pago de sus obligaciones por primera enseñanza.

Me place la actitud del Gobernador de Sevilla.

Y me choca que los concejales de ese pueblo quieran torear á los novillos.

Pues qué, ¿no están toreado todos los días á los maestros de escuela?

¿Qué más quieren?

La célebre tiple francesa Emma Clavé quiere ver antes de morir el efecto que producirá su sepulcro.

Y, al efecto, se lo ha encargado ya á un famoso escultor que al principio creyó que se trataba de una broma.

No era broma, no.

El sepulcro se exponerá en la exposición de París de 1900, y representará á Emma Clavé vestida de Ofelia, atraída por fantasmas.

De modo que será un sepulcro muy fantástico.

Y muy ofélico.

Sobre todo, si la tiple le manda revestir interiormente con todos los refinamientos del lujo y del confort, para cuando lo habite su simpático cadáver.

En Nueva York se ha inaugurado la primera casa fabricada con papel, cuya construcción ha costado 260.000 pesetas.

Debe de ser una casa muy cómoda.

Porque supónganse ustedes que al dueño se le ocurre trasladarla á cualquiera otra población.

Pues la dobla, la mete dentro de un sobre, la pone los sellos que necesite, según el peso, y al buzón con ella.

Eso, allá en el país de los yanquis.

Aquí lo más probable es que no llegara á su destino.

Ha fallecido en Valencia un obrero que se bebió, por apuesta, tres cuartillos largos de aguardiente y algunos jarros de vino.

Ya lo creo que fallecería.

Porque eso ya no era una turca ¡Era un harem completo!

En el Hospital de Saint Giles ha fallecido un anciano tan excesivamente pobre que el infeliz no tenía en su casa más que un resguardo del Banco de Bruselas por valor de medio millón de francos.

La junta de Beneficencia se había conolido de su precario estado y por eso había tomado el acuerdo de proporcionarle gratuitamente el servicio médico y farmacéutico.

Después que murió el pobrecito viejo fue cuando se encontró en su domicilio el resguardo.

Para mí que el difunto era un bromista, y cuando estaba en el Hospital de limosna, excitando los sentimientos caritativos de todos por su pobreza, diría, metiendo la cabeza entre las sábanas:

—¡Qué chasco os vais á llevar cuando yo me muera y encontréis en mi choza el resguardo del Banco!

Cada uno se divierte á su modo, y ese se divertía así: pensando en la cara que iban á poner los que le creían pobre al encontrar en su casa aquella fortuna.

Es un capricho como otro cualquiera.

ESTRAÑI.

De todo un poco

El periódico de Sevilla *El Porvenir* publica la siguiente candidatura para la Junta directiva del Centro corcho-taponero de aquella ciudad:

Presidente: D. Antonio Fernandez Ortega.

Vicepresidente: D. Miguel Fernandez Calle.

Secretarios: primero, D. Manuel Masegosa y Rangel; segunda, D. Manuel Pedrinazzi y D. Adolfo Sancho.

Vocales: D. Francisco de A. Mallol, D. Paulino Gonzalez, D. Antonio García, D. Manuel Sanchez Soto, D. Patricio de la Rosa y D. Francisco del Castillo.

Celebramos que los individuos de dicho Centro hayan decidido dar sus votos para la presidencia de la Junta directiva á nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado taponero D. Antonio Fernandez Ortega.

Obra importante

En breve aparecerá al público el Anuario de la exportación para el año económico de 1899-1900, que publica la casa «A. Casasús, en Comandita,» de Barcelona.

Dicha obra, cuyo texto se ha triplicado en relación con el contenido de la del año anterior, y sextuplicado el original que apareció en el primer año, es indispensable para todas las casas de comercio, y público en general.

Contiene las direcciones de las entidades mercantiles de las principales naciones de Europa y toda la América latina; estadísticas de comercio de todas ellas, amplia información mercantil para facilitar las relaciones comerciales entre España y las demás naciones; índices diversos, aranceles de aduanas, con notas aclaratorias de las más importantes naciones europeas y americanas; tarifas internacionales de transportes por ferrocarril; reglamento y tarifas telegráficas, de Correos, de paquetes postales, de Timbre, de Teléfonos, de cédulas personales, etcétera, etc.

El Anuario de la exportación, que es-

tará expuesto en las Exposiciones Universal de París de 1900, y regionales americanas creadas para el fomento del Comercio español de exportación, es una obra altamente recomendable al público productor, por compendiarse en ella todos cuantos datos son de absoluta necesidad, y gozar de una extraordinaria difusión por Europa y América.

Sección Oficial

El Boletín del 10 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, interesando la busca de la joven Victoriana Coloma y Fresno, de 16 años de edad, que desapareció de Don Benito.

Continuación de la instrucción para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular.

Edictos de los Alcaldes de La Garrovilla y Puebla de la Calzada, anunciando las subastas de los derechos de consumos.

Otros de los Jueces de instrucción de Jerez de los Caballeros y Herrera del Duque, anunciando las subastas de varias fincas embargadas a los procesados Pedro Borrachero Muñoz é Ignacio y Lucas Ledesma Cuevas.

Otros de los Jueces de instrucción de Alburquerque y Olivenza, anunciando el sorteo de jurados que se verificará el 22 y 24 del corriente.

Otro del Juez de instrucción de esta ciudad, citando á una tal María que vivió frente al cuartel de caballería, para que comparezca á prestar declaración en la causa instruida en su contra por hurto de unas botas.

Sección Local

LICEO DE ARTESANOS

Dos juguetes líricos, uno de ellos poco conocido aquí, constituían un programa tentador; así es que una hora antes de la anunciada para dar principio la función que anoche hubo en el Liceo, el amplio y elegante salón de dicha sociedad comenzó á verse favorecido con la presencia de hermosas damas.

Los secuestradores es la primera de las obras que se representaron y su desempeño no dejó nada que desear.

La cada día más graciosa Virginia Díez bordó el papel de Carmen: en su dueto con Perico y en la guaracha obtuvo merecidos aplausos.

La simpática Manuela Adame acertó á dar vida al tipo de doña Librada.

El Sr. Herrero caracterizó admirablemente el papel de D. Paco, revelando hasta en lo menores detalles el estudio que ha hecho de este personaje.

Manuel Marquez dejó su pabellón á gran altura en el papel del tío Cacho; el Sr. Sanchez interpretó á la perfección el de Alcalde; el Sr. Romero hizo un Perico irreprochable y estuvo bien en el dueto antes citado; el Sr. Díez llenó su cometido como boticario y los señores Cuervo, Andrino y Guerrero contribuyeron á que resultara un excelente conjunto.

Los coros muy afinados. El de señoritas lo componen en la actualidad Consuelo Tolesano, Isabel Alburquerque y Teodora Molina (que constituyen una trinidad encantadora); Julia Silgo, Carmen Alvarez, Carmen Rodriguez y Aurelia Caballero (cuatro señoritas graciosas y simpáticas); Luisa de la Rosa, Juliana Guerrero, Josefa Silgo, Felisa Torres, Enriqueta Trejo, Brígida Alvarez y Catalinita Otero, que forman un lindo ramillete, con flores muy variadas, dada la diversidad de sus tipos.

El Alcalde interino, que se puso en escena en segundo término, agradó extraordinariamente á la concurrencia.

La lindísima señorita Mercedes García tuvo á su cargo el papel do Toribia, interpretándolo con cariño. La jota que es donde pudo lucir su bien timbrada voz, y que cantó acompañada del coro, es un excelente número musical que mereció los honores de la repetición, arrancando muchos aplausos.

Luisa de la Rosa, á la que cuadra bien su apellido, cumplió en el papel de paleta.

El Sr. Herrero en el de Alcalde, el señor Marquez (D. Manuel) en el del maestro de escuela, el Sr. Oliva en el de Sinfonía, el Sr. Marquez (D. Camilo) en el del sargento de la guardia civil, el señor Bermejo en el de gobernador, y el señor Lopez en el del paleta, estuvieron muy afortunados.

Los coros tan afinados y valientes co-

mo en *Los secuestradores*. Figuraban también en la Virginia Díez y Manuela Adame, las cuales, juntamente con unas cuantas señoritas más, bailaron, derramando sal, en la primera parte del último número. En la segunda, una parte de los coros (tiples y tenores), ensayan un himno, y las contraltos, los barítonos y los bajos entonan un canto fúnebre, dirigido todo ello por el maestro de escuela don Nicomedes. Es una pieza de indiscutible mérito y que fué ejecutada á la perfección, arrancando aplausos estrepitosos: hubo que repetirla para satisfacer los deseos del público.

La orquesta, dirigida hábilmente por el maestro Lopez, llenó muy bien su cometido, y así la concurrencia pudo apreciar las bellezas que contienen los diversos números de ambas partituras.

Nuestra enhorabuena á todos los que tomaron parte en la función de anoche: con aficionados que tanto valen, el éxito de las obras es seguro. Enviamos placeres también á los profesores de orquesta y al director de la sección lírica del Liceo, Sr. Lopez, pues de ese modo rendimos tributo á la justicia.

Dos renglones más para decir que el baile con que terminó la función se prolongó hasta las cuatro y media de la madrugada, y hacemos punto final.

CANDIDATURA REPUBLICANA

La que presentó la Comisión designada al efecto y que fué aprobada en la reunión que hubo anoche en el Casino del partido, la componen D. Rubén Landa, D. Narciso Vazquez, D. Luis Montalbán, D. Antonio Rinó, D. Aquilino Claromón, D. Tomás Cordovilla, D. Gregorio Hernandez Lázaro y D. Angel Joven.

Nos agrada que en la candidatura romerista figure nuestro partidario amigo D. Enrique Garcia Marquez, si bien hemos de añadir que no suponíamos militara aquel en dicha agrupación.

Nos parece bien asimismo que en esa candidatura figuren hombres como el director de el *Nuevo Diario* D. Alberto Merino y el abogado D. Antonio Vara Galán, quienes, ó mucho nos equivocamos, ó si llegan á ser concejales no han de sacrificar su criterio en las cuestiones que puedan surgir, aun cuando tengan que disgustar al caciquismo.

Como habrán observado nuestros lectores, en la candidatura romerista no figura ninguno de los concejales de dicha agrupación política que han de cesar en sus cargos el 1.º de Julio.

Dícese que los jefes del partido tuvieron en cuenta, para prescindir de todos los ediles salientes, que de no hacerlo así se creería que en el romerismo escaseaba el personal para concejales.

No está mal discurrido; pero persuadidos nosotros de que algunos de los individuos que forman parte de la candidatura irán casi á disgusto al Ayuntamiento, si llegan á triunfar, parecemos que hubiese sido mejor tratar de reelegir á algunos de los ediles salientes, que se hallan perfectamente enterados de los asuntos del Municipio y asisten á todas las sesiones: únicamente podrán censurarles sus correligionarios, el que no sacrifican su criterio propio en cuestiones determinadas.

No tratamos, al hablar de este asunto, de meternos en casa ajena, y si de emitir nuestra opinión, imparcial siempre, aun en las cosas que atañen á los adversarios políticos.

Dientes: Se tienen fuertes y sanos hasta la vejez y sin padecer jamás dolores de muelas, usando á diario el más barato de los dentíficos, el mejor antiséptico, el más poderoso microbicida el popular dentífico español Licor del Polo de Orive, acreditado por millones de clientes y por la ciencia de higiene dental con una brillante historia de 28 años.—Farmacias y perfumerías.

El Boletín del Magisterio y El Magisterio Extremeño, que dirigian, respectivamente, D. Francisco Pizarro y D. Miguel Pimentel, se han refundido bajo el título de *El Boletín del Magisterio Extremeño*.

Su director lo es D. Francisco Pizarro; redactor D. Miguel Pimentel, y directora de la sección de labores doña Walda Lucenqui de Pimentel.

Celebramos la fusión indicada y deseamos muchas prosperidades á *El Boletín del Magisterio Extremeño*.

Centro general de negocios.

D. Ramon Roffignac ha establecido en la calle de Melendez Valdés, núm. 50, uno que se dedica a los siguientes asuntos:

Representación de Ayuntamientos.— Consultas.— Resolución de expedientes administrativos.— Peritación y medición de fincas.— Subastas.— Administración de toda clase de fincas.— Minas.— Habilitaciones de corporaciones y pasivos.— Consultas de derecho.— Abintestatos.— Testamentarias.— Representación y defensa en asuntos civiles y criminales.— Recursos.— Jurisdicción contencioso-administrativa.— Representación de casas de comercio, Bancos, fábricas y almacenes.— Cobro y protestos de letras, pagarés y facturas.— Préstamos.— Compra y venta de productos del país.
Celebraremos que el público favorezca el Centro de negocios del Sr. Roffignac.

COMUNICADO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo al Director de *La Unión Conservadora* el siguiente comunicado:

En el número 24 de su apreciable periódico aparece un comunicado dirigido a los Directores del *Nuevo Diario de Badajoz* y LA REGIÓN EXTREMEÑA, que me importa mucho rectificar, por los conceptos erróneos que en él se exponen.

Dice en primer término, que soy socio fundador y propietario del *Círculo conservador* de esta capital: no lo niego; pero lo soy solo por complacer a amigos particulares que me lo indicaron y a los cuales no podía menos de atender, como ha pasado con otros círculos de esta capital de que soy socio, sin que esto suponga militar en su partido político.

Cierto que formé parte de la Comisión encargada de recibir al señor Silveira; pero no es exacto que lo solicitará con empeño y solo accedí a ir, porque en aquella época eran aquí contados sus partidarios; y compromisos de amistad me obligaron a ello.

En cuanto a que en el trayecto que media entre Villanueva de la Serena y Badajoz no me separé ni un momento del sitio inmediato al que ocupaba el ilustre jefe del partido conservador, no creo que esto sea una prueba de figurar en su partido político, y si solo un deseo de escuchar su autorizada opinión en asuntos que interesan a esta provincia, como sucedió a todos cuantos fueron a oír en el *meeting* que se celebró en esta capital, sin que por este acto se les pudiera considerar como silvelistas.

Me extraña que en la candidatura que en las próximas elecciones de concejales presenta el partido conservador de la Capital no figure mi nombre, pues en primer término se me indicó por encargo del jefe del partido silvelista en la capital, que accediese a que mi nombre figurara entre los candidatos presentados por

el *Círculo*, a cuya indicación contesté que no podía aceptar, pues nunca había pertenecido a ese ni a ningún otro partido político; nuevas indicaciones hechas por el Sr. D. Luis González, en el *Círculo*, a donde fui llamado, obtuvieron de mi parte la misma negativa, lo mismo que hice con D. Luis Sánchez Rivera, si bien a este hube de manifestarle que como amigo particular suyo haría cuanto me fuese posible, sin comprometerme para nada que se relacione con la política. Y por último, en cuanto a que fui proclamado candidato por el *Círculo*, no soy yo el que lo dice, sino todas las listas facilitadas a la prensa local y muchos de los socios que asistieron a la sesión celebrada el sábado último.

Como importa hacer públicas estas manifestaciones, le ruego les dé cabida en el próximo número del periódico de su digna dirección.

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

JOAQUIN MORA.

Badajoz 11 de Mayo 99.

ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES

DE

D. Amadeo Prósperi.

34, SANTO DOMINGO, 34.

DESEA VENDER UN PIANO.

A la hora de entrar en maquina el presente número, no hemos recibido los despachos que ha debido remitirnos nuestro corresponsal de Madrid.

REGISTRO CIVIL.

DÍA 10 DE MAYO.

FALLECIDOS.

Odulia Fernández Coto, 3 años y medio, meningitis aguda.

Teresa Durán Novillo, 60 años, hernia estrangulada.

Mercedes Nin Artigas, 3 años, meningitis tuberculosa.

María Castillo Expósito, 13 días, pediatrofia.

NACIDOS.

Eduardo Roa Rodríguez.

Ana García Expósito.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Arriendo.

Desde el día 1.º de Julio próximo se arriendan, juntas ó separadas, las dos casas números 8 y 10 calle de Donoso Cortés, propias para colegios u otros establecimientos.

Darán más detalles, calle de San Blas, núm. 4.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL
seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó a sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza a los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes a los niños y dotes de 250 pesetas a las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue a la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad a los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos a los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará a ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado a los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse a D. Teodoro Yañez, calle Concepción, núm. 4, Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE
JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fabricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos obitos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte figuras, en paquetes de medio.

LOS PADRE AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad La Unión Ibérica.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

JOAQUIN RUFETE

6, CALLE DE LA SOLEDAD, 6

BADAJOS

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapauos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de ropa y artículos de iglesia y paramilitares.

TRASPASO O REALIZACION

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcaholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace publico que traspasa ó realiza todas las existencias de esta casa, a precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla embotellados, y de Valdepeñas tinto y blanco, a 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Constantina, Ojén, Mono, Jativa, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcaholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juanas y bombonas, de cristal, de una a cuatro arrobas de cuba y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, dos estanterías nuevas, acristaladas; dos mostradores, medidas, cristalería y todo lo concerniente a establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse a dicho establecimiento, donde darán razón.

LEED TODAS LAS SEMANAS VIDA NUEVA

El más barato y el de más cantidad de texto de todos los semanarios españoles.

Redactores: Eusebio Blasco, Vicente Blasco-Ibañez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderon, Nicolas Estévez, Enrique Lloria, José Nakens, Jacinto Octavio Picón, Benito Perez Galdós, Dionisio Perez, Pio Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.

Precio del número, 10 céntimos.

Se desean corresponsales en los siguientes puntos: Alburquerque, Almendralejo Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Barcarrota, Llerena, Mérida, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena, Fuente del Maestre y Los Santos.

Pídanse números de muestra a la Administración, Montera, 51, Madrid.

F. SALUSTIANO Y COMPAÑIA,

REPRESENTANTES Y COMISIONISTAS

Calle de la Habana, núm. 24, principal izquierda,

MADRID

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan a continuación.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas. (Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas. (Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Pre-entación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas. (Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

OTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro, a favor de D. Francisco Salustiano.

LA REGIÓN EXTREMEÑA DISPONIBLE

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wialé con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wialé con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wialé con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Deposito central: MONTERA, 25.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.— Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.— Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Baldasano y Topete.— Sr. D. Juan Felipe Sendin.— Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.— Sr. D. Antonio Santonja.— Excmo. Sr. D. Manuel de Eloia.— Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.— Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.— Secretario, D. Manuel Jorjeto Paniagua.— Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS

SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS

dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías AL 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

BOCA, GARGANTA, VOZ

PASTILLAS F. PRIETO

de guayacina y mentol.

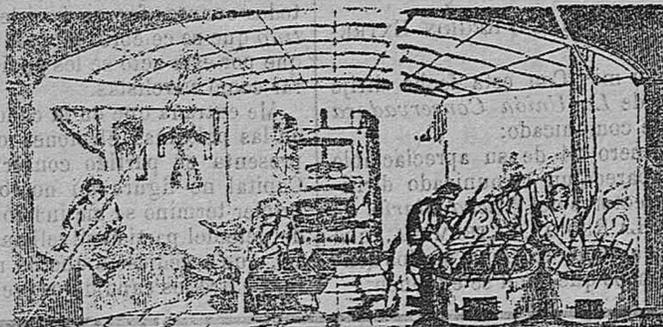
De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquileo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.

Se recomienda muy eficazmente á los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.

De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Badajoz, DR. DE MIGUEL.— En Cáceres, DR. CASTELL.

Caja una peseta.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desearles oler, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.-Santo Domingo 18 y 20.-BADAJOZ.** Precios convencionales

Taller: Calle De Gabriel, 32

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña,

COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. 15.000.000'00

RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. 9.233.968'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. 195.906.987'44

Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha..... PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, pensiones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Oficilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA.")